

CLIENTE:  Compañía Minera Raura	PROYECTISTA:  Barriga - Dall'Orto S.A. Ingenieros Consultores	Estudio Definitivo del Proyecto Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Huaura-Sayán - Churín Tramo 3: Puente Tingo - Churín		
	DOCUMENTO: INFORME FINAL COMPONENTE IMPACTO AMBIENTAL	CODIGO: BD.559	REVISIÓN: 00	PÁG. 5-1

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES

5.

Para el Proyecto Carretera Tramo Puente Tingo – Churín, se realizó la identificación y evaluación de los pasivos ambientales señalados a lo largo de la vía proyectada.

El pasivo ambiental, en muchos de los casos de no es identificado claramente, por su misma constitución, al ser producto de diversas actividades realizadas en el anterior trabajo de Rehabilitación.

Al respecto, se hace necesario mitigar estos pasivos, exclusivamente en los casos que impliquen un riesgo contra la infraestructura vial proyectada, sus usuarios y su entorno.

5.1 INTRODUCCIÓN

El pasivo ambiental se traduce en el conjunto de daños ambientales, reflejados en términos de contaminación del agua, del suelo, del aire, del deterioro de los recursos y de los ecosistemas, producidos en el medio ambiente, a lo largo del tiempo, como consecuencia de un proceso o una actividad desarrollada sin tener en cuenta consideraciones y acciones ambientales oportunas.

CLIENTE:  Compañía Minera Raura	PROYECTISTA:  Barriga - Dall'Orto S.A. Ingenieros Consultores	Estudio Definitivo del Proyecto Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Huaura-Sayán - Churín Tramo 3: Puente Tingo - Churín		
	DOCUMENTO: INFORME FINAL COMPONENTE IMPACTO AMBIENTAL	CODIGO: BD.559	REVISIÓN: 00	PÁG. 5-2

En las infraestructuras viales, los pasivos ambientales que se identifican están constituidos por los impactos sobre terceros, que fueron generados en el momento que se llevó a cabo la construcción de la vía existente o estructura afín; así como también por los impactos generados por terceros sobre dicho camino, originando alteraciones a la vía.

En razón de que difícilmente puede identificarse a los causantes de los pasivos ambientales, se considera como imprescindible mitigarlos, exclusivamente en los casos que impliquen un riesgo contra la infraestructura vial proyectada, sus usuarios y su entorno; en este caso, para el Tramo de Carretera Puente Tingo – Churín.

Para este Tramo de Carretera Puente Tingo – Churín los impactos ambientales que han sido clasificados como pasivos ambientales que afectan la infraestructura vial son los que se mencionan a continuación:

- Deslizamientos y derrumbes, hundimientos, inestabilidad de taludes.
- Erosión, sedimentación, obstrucción de cauce.
- Depósitos de Material Excedente dispuestos irresponsablemente.
- Contaminación de aguas, del aire y el suelo.
- Daños ecológicos y paisajísticos en zonas frágiles.
- Áreas degradadas por la explotación de canteras y otros materiales para la obra, por apertura de caminos de servicio, etc.
- Interrupción por la vía existente de accesos, caminos vecinales y calles de los poblados.
- Daños a las fuentes de agua de los poblados y/o canales de riego a lo largo de la vía existente.

Uno de los aspectos que directamente debería ser enfocado en este capítulo está relacionado al Derecho de Vía, no obstante, dicho tema se desarrolla y conduce en otro capítulo del estudio.

5.2 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES

El concepto de Pasivo Ambiental está en relación a los lugares dentro del área de influencia, que no han sido debidamente cubiertos o restaurados o recuperados; lo que ha provocado que queden dichos pasivos, en espera de ser corregidos adecuadamente.

En el Tramo de Carretera Puente Tingo – Churín, no se han identificado pasivos ambientales.